

## **AGENDA INSTITUCIONAL 2020**

Durante los próximos diez años, la Universidad Iberoamericana Puebla desea concentrar todos sus esfuerzos en la siguiente agenda institucional.

### **Calidad académica**

Con base en la tradición educativa heredada, la Universidad deberá garantizar una formación académica de alto nivel y con un claro sentido de pertinencia social. Para ello deberá poner al día su oferta académica tanto de preparatoria, licenciatura, posgrado y educación continua, dimensionar la población estudiantil a la que pretende impactar, satisfacer los indicadores de calidad académica vigentes, contar con una planta docente de excelencia, estimular planes de estudio que posibiliten ambientes de aprendizaje situados y colaborativos, motivar líneas de investigación acordes con las necesidades de su entorno, y aprovechar la virtualidad como ambiente educativo.

Un elemento que deberá estar presente para asegurar la calidad académica en las aulas y fuera de ellas será el continuo educativo entre los tres niveles: preparatoria, licenciatura y posgrado; de tal suerte que se fomente la incorporación de alumnos de preparatoria a la licenciatura y se nutran las licenciaturas con las problemáticas y las investigaciones propias de los posgrados. Adicionalmente, deberá procurarse que haya continuidad en la pedagogía, metodología, contenidos, competencias y valores promovidos en los tres niveles.

### **Investigación y transformación social**

La investigación de la Universidad habrá de distinguirse también por su pertinencia social, esto es, su capacidad de impactar en la realidad para transformarla, teniendo como horizonte la edificación de una sociedad más justa, humana, solidaria y sustentable; y como marco, los diferentes campos estratégicos del Sistema Universitario Jesuita.

En aras de cumplir con este propósito de incidencia en el espacio público, los departamentos académicos y los centros deberán promover y consolidar las líneas de investigación más convenientes, además de vincularlas con los programas académicos de licenciatura y posgrado y fomentar su interdisciplinariedad. Las preparatorias, por su parte, deberán impulsar también la investigación, particularmente en el campo de la pedagogía desde la experiencia docente cotidiana.

### **Identidad y formación integral**

La construcción de una comunidad colaborativa, responsable, solidaria e integrada deberá ser una tarea permanente a nivel institucional a fin de dar sustento a la formación integral de todos sus miembros. Fiel a su carisma ignaciano, la Universidad pondrá especial atención al cuidado de las personas que integran la comunidad universitaria, asegurando,

no obstante, que el fin último de la institución es la realización de su misión educativa en conjunto con el Sistema Universitario Jesuita.

En términos de formación integral, las diferentes áreas de la Universidad deberán tener presente la multidimensionalidad de las personas, de manera tal que los currículos de preparatoria, licenciatura y posgrado consideren la atención de las dimensiones intelectual, social, cultural, ética, deportiva, afectiva y religiosa de las mismas, con miras a formar personas competentes, críticas, creativas y comprometidas. Crecer en identidad significará también entender y profundizar nuestra diferencia frente a otras ofertas educativas, es decir, participar en el mercado de la educación superior desde nuestra especificidad y propuesta.

### **Compromiso social**

Consciente de la dificultad y las consecuencias que tiene la materialización de gestos de denuncia y anuncio en la actualidad, la Universidad deberá mantener su posición crítica frente a las injusticias, ofreciendo en todo momento un planteamiento propositivo de alternativas viables, consistentes y congruentes con su Ideario y su Filosofía Educativa.

De manera particular, serán brújula para el proceder de la Universidad los derechos humanos, la democracia, la equidad social, el desarrollo sustentable, la atención a la migración, la educación, el uso equitativo y productivo de las nuevas tecnologías, el análisis de la realidad y la interculturalidad; temas que deberán cristalizarse en las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación desde la perspectiva de los marginados y los excluidos.

### **Alianzas estratégicas**

La vinculación es una de las funciones sustantivas de la Universidad y, como tal, deberá privilegiarse en cada una de las actividades, programas y proyectos universitarios con la finalidad de promover sinergias y redes de carácter local, regional, nacional e internacional para el cumplimiento de la misión educativa.

Mediante las alianzas estratégicas se buscará la incidencia inmediata del quehacer universitario, la acción real de la Universidad y su relación con otros actores sociales, públicos y privados, para la transformación social. En este marco de intervención social tendrá lugar la vinculación con el sector empresarial, con el sector gubernamental, con otras instituciones de educación superior y la propia labor de difusión universitaria.

### **Internacionalización**

La Universidad deberá dar cuenta en los próximos años de esfuerzos crecientes por impulsar la movilidad de profesores y estudiantes, e internacionalizar sus programas académicos, programas de incidencia social, proyectos de investigación, y proyectos de

articulación, en el ánimo de posicionarse de mejor manera en el escenario global desde un enfoque intercultural y aprovechando la aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación.

### **Organización eficiente, colaborativa y de calidad en el servicio**

Con el bien mayor por delante, el personal de la Universidad deberá asumir como criterio organizacional la práctica de una gestión ignaciana que garantice la sostenibilidad y la viabilidad financiera de la institución, por lo que cuidará que el desempeño de todas las áreas sea eficiente, colaborativo y de calidad en el servicio, así como competitivo, transparente, justo, ético, flexible, pertinente, y ágil y oportuno en su organización y gestión.